02/03/2015

Formalizado por fotografias partes íntimas de bañistas

La Fiscalía formalizó a César Antonio Sánchez Muñoz, por un delito de ofensas al pudor, luego que el pasado jueves, fuera sorprendido en el balneario municipal fotografiando las partes íntimas de las bañistas. El sujeto fue reducido por personas que se encontraban en el lugar y posteriormente entregado a Carabineros.

Trasladado a la Tercera Comisaría confesó allí, de manera espontánea, que efectivamente había fotografiado a bañistas, incluso menores de edad, mientras estas se bañaban.

Al revisar su teléfono y la cámara de video que portaba, se pudo observar efectivamente que guardaba allí decenas de fotos con imágenes de playa de todo el país, donde se observaba a mujeres, adultas adolescentes y niñas, con enfoque directo en senos, piernas y entrepiernas.

Interrogado si tenía más fotos de este tipo, dijo que si, que en un hotel donde pernoctaba en la Avenida Brasil de esta ciudad mantenía un computador con más imágenes, autorizando el análisis del equipo.

Carabineros se dirigió al lugar previo levantamiento de un acta de entrada y registro a la habitación del hotel

Al analizar el computador se encontraron imágenes de todas las edades con énfasis en las partes íntimas

La policía se incautó del computador portátil, una cámara fotográfica, una cámara de video, tarjetas de memoria y un trípode.

Sánchez Muñoz fue formalizado por el delito de ofensa al pudor y se le impusieron medidas cautelares consistente en arraigo nacional y prohibición de acercarse al balneario municipal.